

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1969 por el buque «Cándido Estolaza», de la matrícula de Bilbao, folio 777, al buque de la matrícula de nacionalidad alemana «Alexa».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 30 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—674-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 al 12 de enero de 1970 por el buque «Cruz Sexto», de la matrícula de Gijón, folio 1819, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Cruz Primero», folio 1725.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 30 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—673-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de diciembre de 1970 por los buques «Astro» y «R. A. L», de la matrícula de Santander, a folio 180, el primero, y de la Marina de Guerra española el segundo, al buque de la matrícula de Monrovia «Mayrose».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 30 de enero de 1970.—El Juez marítimo permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—673-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 464.710 de entrada y 268.863 de registro, correspondiente al 12 de junio de 1962, valores Estado, pesetas 815.00, propiedad «Construcciones Navarro, S. A.», garantía responder construcciones nuevo pueblo Cilleruelo, primera fase (19.442/1989).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no es a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Administrador.—682-C.

### Administraciones de Aduanas

#### LA CORUÑA

Por la presente se notifica al súbdito costarricense José Antonio Castro Alpiraz, cuyo paradero actual se desconoce, que en esta Administración se instruye el parte de falta reglamentaria número 6/70, como consecuencia de haber dejado aparcado en la avenida del Alférez Provisional, de esta capital, en el pasado mes de agosto, sin solicitar el precintado al salir para el extranjero, el vehículo automóvil de su propiedad marca «Vauxhall», matrícula inglesa RWV-566, significándole que en los diez días siguientes al de esta publicación podrá formular las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obren en esta Administración.

La Coruña, 3 de febrero de 1970.—El Administrador, José Varela Fernández.—671-E.

### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

#### PRIMERA ZONA DE ALICANTE

Don José María Vélez Ruiz, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita por débitos al Estado, concepto recursos eventuales-multa contrabando, expediente 133/56 del año actual, se acredita desconocerse el paradero y domicilio del súbdito marroquí, al parecer residente en Tánger, don Isaac Seruyo.

Por ello, acuerdo adoptado y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del vigente Reglamento General de Recaudación, se le requiere por medio del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y fijado en el tablón municipal de anuncios para que, en el plazo de ocho días, comparezca en el expediente a satisfacer sus descubiertos, que se elevan a un principal de 6.697.024,50 pesetas, ya que transcurrido el mismo sin haberlo verificado será declarado en rebeldía.

De no serla posible realizarlo personalmente, podrá verificarlo por medio de representante legalmente autorizado, fijando domicilio en esta capital a sus efectos.

Lo que se publica para general conocimiento y del interesado, a quien servirá de notificación en forma.

Alicante, 2 de enero de 1970.—644-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Miguel Trullols Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 417/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «MG-B», ostentando matrícula M-691530, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, y cuyo vehículo fue valorado en 225.000 pesetas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—749-E.

Se pone en conocimiento de Miguel Trullols Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 379/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 310121, y otro auto-

móvil «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 451850, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—750-E.

Se pone en conocimiento de Miguel Trullols Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 377/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Alfa Romeo», ostentando placa verde M-701465, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—751-E.

Se pone en conocimiento de Miguel Trullols Cullaré, cuyo domicilio exacto se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 23 de febrero de 1970, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 378/69, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mustang», con motor B-62211, ostentando placa verde B-901167, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—752-E.

#### MADRID

##### Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Antonio Moyano Reina, José Ramírez Carrote, Pablo Heras Hernández, José Ríos Domínguez, Orlando Raúl Fernández Rodríguez y Simone Leoni Genievre, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, General Moia, 97, y Dr. Fleming, 24; Málaga, Pelayo, 5; Madrid, Narciso Serra, 5, y paseo de las Delicias, 100 bis, respectivamente, y sin domicilio conocido los dos últimos; por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por don Tomás Flores Nieto y don Angel Estévez Cancio, contra el fallo dictado por

este Tribunal en su sesión de fecha 26 de noviembre de 1969, al conocer del expediente 140/66, por aprehensión de un automóvil Mercedes, se comunica a ustedes, como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—740-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Fleitas Meana, con último domicilio conocido en Portugal; Entocamento, C. P. se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 16 de febrero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 83/70, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—758-E.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Horst Altneier, cuyo último domicilio conocido era en 66 Saarbrücken, calle Kreuzelsberg, 9, inculpaado en el expediente número 103 de 1969, instruido por aprehensión de automóvil «Opel Rekord», mercancía valorada en 3.000 pesetas, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de febrero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—745-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rosaline Nechville, cuyo último domicilio conocido era en plaza de Jesús, número 5, 2.ª, Valencia, inculpaada en el expediente número 75 de 1969, instruido por aprehensión de «Peugeot 403», tipo ranchera, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 25 de febrero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—746-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

Obra: Zona del canal del Flumen. Plan coordinado.—Acequias: A-III-2, A-V-2-3. Desagües: D-II-2, D-V-1.—Caminos: C-I-16, C-II-10, C-II-15, CG-5, C-G-9.—Coletores: 2 y 3.—Término municipal de Barbués (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Barbués (Huesca).

Zaragoza, 26 de enero de 1970.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—660-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Instituto Nacional de Colonización	Los Arcos	Regadío.	8	Alejandro Gabarre	La Val	Cereal secano.
2	Idem.	Idem.	Idem.	9	Faustino Sarvisé Ballo	Idem.	Idem.
3	Idem.	Idem.	Idem.	10	Jesus Abadía Monesma	Idem.	Idem.
4	Viuda de Julio Gabarre	Peñachín	Idem.	11	Francisco Betés	Idem.	Idem.
5	Angel Monesma	Idem.	Idem.	12	José Alegre Ballo	Idem.	Idem.
6	José Luis Martínez Muñoz	Idem.	Idem.	13	Joaquín Oliván Cajar	Idem.	Idem.
7	Julio Sánchez Bolea	Idem.	Idem.	14	María Cruz Calvo	Idem.	Idem.
8	Ayuntamiento	Idem.	Idem.		<b>D-V-1</b>		
9	José Luis Martínez Muñoz	Idem.	Idem.	1	Instituto Nacional de Colonización	El Plano	Regadío.
10	Felipe Castro Alrafaj	Idem.	Idem.	2	Herederos de Ramón Brualla	Idem.	Idem.
11	Antonio Anzano Gallán	Idem.	Idem.	3	Alejandro Arellano Fumanañal	Idem.	Idem.
12	Viuda de Felipe Sánchez	Idem.	Idem.	4	José Oliván Bitrián	Idem.	Idem.
13	José Colán Monclús	Idem.	Idem.	5	Instituto Nacional de Colonización	Idem.	Idem.
14	José Arnal Gabarre	Idem.	Idem.	6	Ayuntamiento	Idem.	Idem.
15	José Luis Martínez Muñoz	Idem.	Idem.	7	Viuda de Plácido Arnal	Idem.	Idem.
16	Julio Sánchez Camparola	Escubizal	Idem.	8	Francisco Barreche Jiménez	Idem.	Idem.
17	Desiderio Arnal Mercader	Idem.	Idem.	9	Desiderio Arnal	Idem.	Idem.
18	Guillermo Ballo Susin	Idem.	Idem.	10	Alejandro Gabarre Alvero	Idem.	Idem.
19	Mariano Abadía Pisa	Idem.	Idem.	11	Herederos Santiago Morcate	Idem.	Idem.
20	Francisco Barreche Jiménez	Idem.	Idem.	12	Viuda de Julio Gabarre	Idem.	Idem.
21	Angel Oliván Anzano	Idem.	Idem.	13	Viuda de Antonio Castro	Idem.	Idem.
22	José Alfranca Marcén	Idem.	Idem.	14	María Cruz Calvo	Idem.	Idem.
23	Prudencio Novales	Idem.	Idem.		<b>C-G-5</b>		
24	Idem.	Idem.	Idem.	1	Viuda de Rafael Corvino	Tres Güegas	Regadío.
				2	Viuda de Julio Gabarre	Idem.	Idem.
				3	Domingo Bach Juncá	Idem.	Idem.
				4	Ayuntamiento	C.º Grañén	Idem.
					<b>C-G-9</b>		
				1	Antonio Anzano	C.º Almuniente	Regadío.
				2	Viuda de Antonio Castro	Idem.	Idem.
				3	Viuda de Julio Gabarre	Idem.	Idem.
				4	María Cruz Calvo	Idem.	Idem.
				5	Miguel Pisa Mozás	Idem.	Idem.
				6	Desiderio Arnal Mercader	Idem.	Idem.
				7	Angel Oliván Anzano	Idem.	Idem.
				8	José Arnal	Idem.	Idem.
				9	José Lafuente Duerto	Idem.	Idem.
				10	Andrés Corvino Gallán	Idem.	Idem.
				11	Angel Oliván Anzano	Idem.	Idem.
				12	Manuel Inglada	Idem.	Idem.
				13	José Alegre Ballo	Idem.	Idem.
					<b>A-V-2-6</b>		
				1	Angel Oliván	C.º Callén	Regadío.
				2	Manuel Inglada	Idem.	Idem.
				3	Antonio Anzano	Idem.	Idem.
				4	Desiderio Arnal	Idem.	Idem.
				5	Ayuntamiento	Idem.	Idem.
				6	José Colán Monclús	Idem.	Idem.
				7	José Morcate Pulsac	Idem.	Idem.
				8	Joaquín Oliván	Idem.	Idem.
				9	Angel Monesma	Idem.	Idem.
				10	Pablo Orús Otín	Idem.	Idem.
				11	Máximo Pardo	Idem.	Idem.
					<b>C-3 y C-II-28</b>		
				1	Antonio Corvino López	Cadillón	Regadío.
				2	José Alfranca Marcén y Jesús Martínez	Idem.	Idem.
				3	Ayuntamiento	Idem.	Idem.
				4	Viuda de Plácido Arnal	Idem.	Idem.
				5	Ayuntamiento	La Val	Idem.
				6	Alejandro Gabarre	Idem.	Idem.
				7	Alejandro Arellano	Idem.	Idem.
				8	Antonio Corvino López	Idem.	Idem.
				9	Alejandro Gabarre Alvero	Idem.	Idem.
				10	Viuda de Plácido Arnal	Idem.	Idem.

11	Maria Cruz Calvo	Idem	Idem	Idem
12	Ayuntamiento	Molibo	Idem	Idem
13	José y Jesús Alaman	Idem	Idem	Idem
14	Jesús Monesma	Idem	Idem	Idem
15	Angel Oliván	Idem	Idem	Idem
16	José Colás	Idem	Idem	Idem
17	Manuel Lizano	Idem	Idem	Idem
18	José Lizano	Idem	Idem	Idem
19	Jesús y José Alaman	Idem	Idem	Idem
20	Antonio Anzano	Idem	Idem	Idem
21	Julio Sanchez Bolea	Idem	Idem	Idem
22	José Lafuente	Idem	Idem	Idem
23	Jesús Oliván	Idem	Idem	Idem
24	Vicente Morcate	Idem	Idem	Idem
25	Jesús y José Alaman	Idem	Idem	Idem
26	Idem	Idem	Idem	Idem
1	Antonio Corvinos López	Ciuega Sangarén	Cereales	Idem
2	José Altranca y Jesús Martínez	La Val	Idem	Idem
3	Antonio Corvinos López	Idem	Idem	Idem
4	Andrés Corvinos Gallán	Idem	Idem	Idem
5	Jesús Monesma	Idem	Idem	Idem
6	José Morcate Pusaac	Idem	Idem	Idem
7	Viuda de Julio Gabarre	Idem	Idem	Idem

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

Expediente 1.182/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla y oficinas en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Anteproyecto de acoplamiento a la subestación de Orgiva de las líneas a 66 KV. del sistema de «Cia. Sevillana», comprendiendo el siguiente trazado: El tramo I (enlace de la subestación de Orgiva a la línea Izbor-Picardias) arrancará del parque de Intemperie de la subestación de Orgiva y en cinco alineaciones con una longitud total de 3,4 kilómetros entrará con la línea de Izbor en el paraje denominado «Cortijo de Borincho». El tramo II (enlace de la subestación de Orgiva a la línea de Picardias-Alcolea) partirá del parque de 66 KV. de la subestación tomando dirección Noroeste, cruzará el camino de Tijola para entroncar en el apoyo número 200 de la línea Picardias-Alcolea, situado en el paraje denominado «Cerro Nengros».

Presupuesto estimado: 3.612.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de referencia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación citada, podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en escrito por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria (O. 1-2-68), Vidal Cadenas Esquinas.—1.042-C.

Expediente 1.183/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla y oficinas en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Anteproyecto de línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., doble circuito, desde la subestación de «El Fargue» a la subestación «Camino de Ronda», en Granada, con una longitud aproximada de 14 kilómetros.

Presupuesto estimado: 8.190.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria (O. 1-2-68), Vidal Cadenas Esquinas.—1.041-C.

## Expediente 1.184/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Sevilla y oficinas en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Objeto: Anteproyecto para una subestación de transformación 220/132 KV, de 440 MVA., y se ubicará en término municipal de Atarfe.

Presupuesto estimado: 241.360.008 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria (O. 1-2-68), Vidal Cadenas Esquinas.—1.040-C.

## LOGROÑO

## Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica y estación transformadora denominada «La Ca-brilla», en Nalda, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estiman conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—191-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica de enlace de la subestación de Logroño con la línea de alimentación al C. T. «Las Pozas», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estiman conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 27 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—201-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Distritos Forestales

## LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de febrero de 1969, sobre condiciones técnicas y dimensiones mínimas de las industrias de aserrio, se somete a información pública la petición presentada por don Crisanto López Miguez solicitando la ampliación de maquinaria en el aserradero de su propiedad sito en Bazarra de Toba, Ayuntamiento de Cee, de acuerdo con las características detalladas en el cuestionario oficial suscrito al efecto.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 2 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cervo.—261-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Eficiencia» y «Promo-ventas» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Especializadas Internacionales, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.074 Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Provenza, número 88, Barcelona.

Título de la publicación: «Eficiencia». Subtítulo: Revista de Técnicas de Administración.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 297 milímetros.

Número de páginas: 48

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a los directivos y otros con responsabilidad para la administración y organización de Empresas información y orientación profesional sobre estos temas. Comprende los temas de: Comentario del mes. Entrevista con expertos en administración y organización. Estudios sobre diversos temas profesionales. Libros. Nuevos equipos y productos para la oficina. Cursos. Congresos. Noticiario.

Director: Don Ricardo Artigas Sabé. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación fue autorizada en el año 1952.

Título de la publicación: «Promo-ventas».

Subtítulo: Revista de «marketing» y técnicas de venta.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 297 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a los Directores comerciales y de «marketing», Jefes y promotores de ventas, información y orientación profesional sobre temas de «marketing» y ventas. Comprende los temas de: Comentario del mes. Entrevista con expertos en ventas o «marketing». Rincón del representante. Artículos y estudios sobre diversos temas de «marketing» y ventas. Ayudas y accesorios en la venta. Libros. Cursos. Congresos. Noticiario.

Director: Don Ricardo Artigas Sabé. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—192-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oriflama Edicions, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Oriflama Edicions, S. A.»

Domicilio: Calle Morgades, número 45 bis, despacho A. Vich (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Manuel Anglada Bayes. Consejero-Delegado, don Juan Cortés Tossal. Secretario, don Ricardo Torrents Bertrana. Vocales: Don Evelio Puig Doria y don Francisco Javier Vela Pares.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Oriflama».

Subtítulo: Revista de la Juventud.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 60 a 64.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Seguir la publicación de la revista, ya existente, de información general para jóvenes mayores de dieciocho años, en catalán, respetuosa de los principios cristianos, impulsora de valores positivos, independiente y socialmente abierta a los problemas actuales. Comprende los temas de: Información general, para jóvenes mayores de dieciocho años.

Director: Don José María Huertas Clavería.—R. O. P. número 4.539.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—371-D.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 51.085 acciones, serie 20.ª, números 506.001 a 557.085, y 187.028 acciones, serie 21.ª, números 557.086 a 744.113, todas de 500 pesetas, emitidas por «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland».

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—274-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 2.000.000, emitidas en 1968 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña. Sociedad Anónima» (FECSA).

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—307-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 bonos caja, serie B, de 1.000 pesetas, números 1 a 250.000, emisión 1968, del Banco Industrial de Cataluña.

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—308-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 bonos caja, de 10.000 pesetas, al 5,25 por 100, números 1 a 40.000, emisión 1969, del Banco Europeo de Negocios («Eurobanco»).

Barcelona, 3 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—309-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 8,2236 por 100, emitidas en 1969 por «S. A. Damm».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—306-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.245.112 acciones nominativas, de 150 pesetas, números 1 a 1.245.112, de la Banca López Quesada.

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—275-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de un millón de obligaciones al 6,5789 por 100, 4.ª serie, emitidas en 1969 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—276-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 350 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 6,5789 por 100, emitidas en 1969 por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—278-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 478.636 acciones, de 500 pesetas, números 2.331.920 a 2.810.556, de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—281-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones, de 500 pesetas, números 500.001 a 550.000, de «Fosforera Española, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—279-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 75.000 acciones nominativas, 25.001 a 100.000, de «Cataluña de Seguros a Prima Fija, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—280-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 575.870 acciones, números 4.952.013 a 5.527.882, de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—277-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 330.000 obligaciones convertibles, de 1.000 pesetas, números 1 a 330.000, emitidas en 1969 por la «Compañía Torras Hostench, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—305-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 343.750 acciones, serie A, de 500 pesetas, números 1 a 122.500, 183.751 a 245.000, 275.626 a 368.958 y 415.626 a 482.292, emitidas por «Bendibérica, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—285-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 151.440 acciones, serie A, de 500 pesetas, números 1.262.001 a 1.413.440, de «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—282-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de obligaciones, series 31.ª, al 6,5789 por 100, de 1.000 pesetas, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—283-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las participaciones nominativas del Fondo Mediterráneo de Inversiones.

Barcelona, 30 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—301-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.800.000 acciones, de 500 pesetas, números 1 a 1.800.000, de «Asland Asociada, S. A.».

Barcelona, 30 de diciembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—284-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.500.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 7,3863 por 100, emitidas en 1969 por «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—304-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 140.000 acciones, de 500 pesetas, números 560.001 a 700.000,

emitidas por «Siemens, Industria Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—287-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 520.270 acciones de 500 pesetas, números 2.601.351 a 3.121.620, de la «Sociedad Anónima Cros».

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—286-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 135.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 1.755.001 a 1.890.000, del Banco Exterior de España.

Barcelona, 7 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—288-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 72.000 acciones, de 500 pesetas, números 1.134.001 a 1.206.000, del Banco Ibérico.

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—289-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.483.634 acciones, de 250 pesetas, números 19.191.718 a 21.675.351, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—290-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 obligaciones, 6,5789 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 1.200.000, emitidas en 1969 por «Unión Eléctrica Madrileña».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—302-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000.000.000 de pesetas en obligaciones 6 por 100, emisión 1968, serie A, 1 a 200.000, de 5.000 pesetas; serie B, 1 a 100.000, de 10.000 pesetas; serie C, 1 a 40.000, de 25.000 pesetas; serie D, 1 a 20.000, de 50.000 pesetas; y serie E, 1 a 10.000, de 100.000 pesetas, emitidas por la «Compañía Telefónica Nacional de España».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—303-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 834.255 acciones, de 500 pesetas, números 34.513.603 a 35.347.857, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—291-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 acciones, de 500 pesetas, números 240.001 a 300.000, de la «Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—292-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 58.378 acciones, de 500 pesetas, números 3.000.001 a 3.058.378, emitidas por «Unión Española de Explosivos, S. A.».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—293-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 109.670 acciones ordinarias, nominativas, 500 pesetas, números 548.359 a 658.028, de «Finanzauto. Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—294-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.753 acciones, de 1.000 pesetas, números 183.768 a 220.520, de «Finanzauto y Servicios, S. A.».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—295-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 600.001 a 720.000, del «Banco de Fomento. Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—296-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 124.510 acciones nominativas, de 150 pesetas, números 1.245.113 a 1.369.622, emitidas por la Banca López Quesada.

Barcelona, 21 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—297-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 550.001 a 600.000, de «Saltos del Nansa, S. A.».

Barcelona, 21 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—298-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.668.670 acciones, de 500 pesetas, números 37.349.357 a 42.018.026, de «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 28 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—299-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 27.500 acciones, de 1.000 pesetas, números 422.501 a 450.000, de «Citroën Hispania, S. A.».

Barcelona, 28 de enero de 1970.—El Síndico-Presidente J. Garçon.—300-5.

#### MADRID

##### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de julio de 1969 por «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.»:

40.382 acciones ordinarias al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 403.818 al 444.199 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—922-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de julio de 1969 por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.»:

140.262 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.402.616 al 1.542.877, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Compañía.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—923-C.

#### COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

##### MADRID

Don José Antonio García Merino ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 3 de enero de 1970.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—937-C.

#### BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Concurso-oposición para cubrir tres plazas de Peritos Financieros, según convocatoria de 15 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25)

Relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente:

Admitidos:

Don José Fernández Cabado

Excluidos:

a) Por documentación defectuosa o incompleta:

Don Francisco Javier López y Elum, por no aportar certificación de nacimiento legalizada en documento original y no acreditar tampoco, mediante certificado auténtico tener cumplido el servicio militar.

Don Víctor Bello Quesada, por no aportar documento auténtico acreditativo de su situación militar.

Don Eduardo Giménez Fernández por no aportar certificación de nacimiento legalizada en documento original y no acreditar tampoco suficientemente la experiencia profesional que exige la norma tercera de la convocatoria.

b) Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

Don Francisco Sanjuan Serrano, por no acreditar la posesión del título exigido para tomar parte en la convocatoria.

Don Julio Sánchez Ramos, por exceder de la edad límite exigida en la convocatoria.

Don Ignacio de Loyola Díaz Ruiz, por exceder de la edad límite exigida en la convocatoria.

Don Tomás Moreno Carrera, por exceder de la edad límite exigida en la convocatoria y no poseer el título académico que en ella se requiere.

Don Fernando García López, por no poseer el título académico que en la convocatoria se requiere.

A los señores incluidos en el apartado a) se les concede un plazo de quince días para que completen o subsanen las deficiencias que en cada caso se señalan, y de hacerlo así quedarán admitidos para la práctica de las correspondientes pruebas selectivas.

Los señores comprendidos en el apartado b) si consideraran infundada su exclusión, podrán formular ante este Banco la oportuna reclamación, aportando los documentos que acrediten su derecho dentro del plazo de quince días.

El plazo de quince días se computará a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1970.—958-C.

#### BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Concurso-oposición para cubrir tres plazas de Peritos Financieros, según convocatoria de 15 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25)

Se convoca para la práctica de los ejercicios de oposición, el primero de los cuales se realizará en los locales del Banco (carrera de San Jerónimo, 40, Madrid) a las diecisiete horas del día 9 de marzo de 1970, a los señores aspirantes admitidos provisionalmente y a los que pudieran serlo, una vez se complete documentación y se sustancien las reclamaciones que en su caso puedan formularse por los provisionalmente excluidos.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—959-C.

#### BANCO HERRERO

##### OVIEDO

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1969, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias designar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento de señores consejeros.

Igualmente para que, con independencia de la autorización que la Junta tiene concedida al Consejo de Administración para aumentar el capital social con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961», se otorgue a este Consejo una nueva autorización para elevar el capital de nuestro Banco hasta en 48 millones de pesetas, sin previa consulta a la Junta y en las condiciones y cuantía que se estime conveniente, autorización esta que queda dentro del límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. También se deberá autorizar al Consejo de Administración para que, consecuentemente, modifique el artículo tercero de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan inscritas sus acciones con cinco días o más de anticipación a la fecha para la celebración de esta Junta.

Oviedo, 3 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.052-C.

**COTO REDONDO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Habiéndose padecido un error mecanográfico en el anuncio de convocatoria inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1970, página 1646, se rectifica el anuncio en el sentido de que la hora de celebración de dicha Junta serán las diecinueve horas.

Madrid, 6 de febrero de 1970.—960-C

**TURISMO INSULAR, S. A.**

(TURINSA)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1970 en el domicilio social, sito en calle Gómera, número 4, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación, si procediere, de lo acordado en la última Junta general extraordinaria.
- 2.º Nuevo aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guersí Sánchez.—954-C

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

*Concurso para la adquisición de 10.000 (diez mil) plataformas de madera para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones*

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 10.000 plataformas de madera de álamo negro para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía (Departamento de Industria), paseo del Prado, número 6.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el próximo día 20 de febrero de 1970, a las doce horas.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—324-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

*Concurso adquisición vehículos contra incendios*

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de vehículos contra incendios para varias de sus instalaciones.

Las condiciones y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales, paseo del Prado, número 6, Madrid, Departamento de Explotación, todos los días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 5 de marzo de 1970, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—325-5.

**GAS REUSENSE, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961, se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 1969, acordó por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 99 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, la reducción del capital social en la suma de 4.500.000 pesetas, de forma que quedará fijado para lo sucesivo en 1.125.000 pesetas.

Para llevar a cabo la reducción, los accionistas, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» deberán personarse en las oficinas de la Compañía, sitas en arrabal Martí Polguera, número 15, con las acciones de que sean titulares, para proceder al estampillado de las mismas. Las acciones deberán presentarse agrupadas en grupos de cinco, procediéndose por la Sociedad a anular cuatro de ellas, que quedarán en su poder, y a devolver la quinta al accionista, numeradas nuevamente con el que le corresponda por orden de presentación y con el siguiente estampillado: «La presente acción subsiste por su valor nominal y se considera válida a todos los efectos después del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de 29 de diciembre de 1969.»

La no presentación de las acciones o su presentación en cuantía que no baste a cubrir la proporción 5:1 dentro del plazo de treinta días al efecto concedido, comportará automáticamente su anulación, quedando facultada la Sociedad para emitir nuevos títulos en sustitución de los no presentados, los cuales serán inmediatamente vendidos por mediación de Agente o Corredor colegiado y por cuenta y riesgo de los interesados, depositándose el importe líquido que se obtenga a favor de los mismos en el Banco de España.

Reus, 27 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, María Rosa Botet Mússons.—365-D

1.º 11-2-1970

**COMPANIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.**

Anuncia: Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el pasado día 29 de enero, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Convocar reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad para el próximo día 2 de marzo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o para la misma hora del día 3 de marzo, en segunda convocatoria, que deberá celebrarse en el domicilio social (calle del Doctor Fleming, número 26, Madrid) con arreglo al siguiente orden del día:
  - a) Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
  - b) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

2.º Convocar reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar a continuación de la Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aumento del capital social en pesetas 25.000.000 para alcanzar la cifra de 75.000.000 de pesetas.
- b) Autorización al Consejo de Administración para, una vez efectuado el anterior aumento de capital, aumentar en una o varias veces el capital social en 25.000.000 de pesetas, con lo cual podría llegar a la cifra de 100 millones de pesetas.

c) Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, convertibles o no en acciones, por un importe que no exceda de la cifra tope de «capital social desembolsado.»

Madrid, 6 de febrero de 1970.—El Presidente, Ramón Salada.—El Secretario general, J. M. de Arrese.—969-C

**OLARRA, S. A.**

**BILBAO**

*Asamblea de obligacionistas*

La Sociedad «Olarra, S. A.», anuncia por la presente convocatoria asamblea general de obligacionistas para el día 5 de marzo del presente año, a sus once de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, avenida del Ejército, 29, piso cuarto, Bilbao, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Nueva designación de Presidente del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—868-C

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.**

(FENOSA)

**LA CORUÑA**

*Obligaciones simples, 2.ª serie. Emisión de diciembre de 1962*

Hace público que por sorteo celebrado el 16 de diciembre de 1969 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

501	al	600	114.301	al	114.400
1.701		1.800	114.701		114.800
2.901		3.000	118.601		118.700
3.601		3.700	120.601		120.700
3.801		3.900	120.801		120.900
5.101		5.200	121.501		121.600
16.701		16.800	122.801		122.900
17.601		17.700	124.701		124.800
21.801		21.900	126.801		126.900
34.301		34.400	130.301		130.400
38.901		39.000	130.701		130.800
39.001		39.100	131.001		131.100
43.301		43.400	135.001		135.100
45.001		45.100	137.401		137.500
50.101		50.200	139.101		139.200
53.501		53.600	139.401		139.500
64.201		64.300	139.501		139.600
67.501		67.600	139.901		140.000
69.201		69.300	143.001		143.100
70.501		70.600	145.801		145.900
76.401		76.500	146.001		146.100
78.301		78.400	146.901		147.000
80.201		80.300	147.001		147.100
82.801		82.900	147.301		147.400
82.901		83.000	147.401		147.500
83.501		83.600	147.601		147.700
84.001		84.100	147.801		147.900
85.601		85.700	147.901		148.000
87.501		87.600	148.101		148.200
92.201		92.300	148.301		148.400
93.401		93.500	148.601		148.700
96.401		96.500	148.901		149.000
99.601		99.700	152.001		152.100
100.201		100.300	152.501		152.600
101.201		101.300	152.901		153.000
101.501		101.600	153.101		153.200
102.801		102.900	153.501		153.600
104.701		104.800	154.501		154.600
107.801		107.900	155.201		155.300
110.101		110.200	159.301		159.400
111.401		111.500	160.801		160.900
111.901		112.000	164.701		164.800
112.801		112.900	166.501		166.600
113.401		113.500	166.801		166.900







ra el pago de un dividendo por beneficios a cuenta del ejercicio 1969 a todas las acciones en circulación en 31 de diciembre de 1969, por un importe neto de 15 pesetas por acción.

Las operaciones para el cobro de este dividendo a cuenta se formalizarán por mediación de los siguientes Bancos, en sus Oficinas Centrales y sus respectivas Sucursales:

Banco Exterior de España.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Mercantil e Industrial.  
Banco Ibérico.

Los señores accionistas, para poder percibir el citado dividendo a cuenta, deberán presentar:

1.º El cupón número 26, los tenedores de acciones ordinarias.

2.º Los tenedores de acciones preferentes, representadas por extractos de inscripción, presentarán éstos para su estampillado.

Barcelona, 11 de febrero de 1970.—1.089-C.

### COMPANIA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Avenida de América, número 28, 1.º

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad, a las nueve horas del día 28 de los corrientes, y de no concurrir el número suficiente de socios y capital en esta primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 2 de marzo.

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- Aprobación del destino que proceda de los resultados del ejercicio de 1969.
- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1969, si procede.
- Informe del Censor Jurado de Cuentas del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- Informe sobre el estado del proyecto de edificación a realizar y de la situación y fuentes de su financiación.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970 o de censores miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y 17 de los Estatutos, se requerirá el depósito previo de un mínimo de 20 acciones de la Compañía en las Cajas de la Sociedad o de resguardos bancarios que las amparen, ello con un mínimo de cinco días de antelación.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.054-C.

### FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Atmogávares, número 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 3 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio 1969, así como la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.057-C.

### TABACALERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero, a las doce de la mañana, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo, en el mismo local y a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Ratificación de las gestiones realizadas por el Consejo respecto al contrato con el Estado.
- Reforma del artículo 30 de los Estatutos sociales, adicionándole, bajo el número 15, un nuevo apartado, en el sentido de incluir entre las facultades del Consejo la de revisar, modificar o renovar los contratos con el Estado, sin perjuicio de las facultades de la Junta general extraordinaria, para acordar las necesarias modificaciones de los Estatutos sociales, a fin de realizar en ellos las adaptaciones a que hubiera lugar.
- Designación de dos interventores

para la aprobación del acta de la Junta. Las acciones presentes o representadas, percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el Libro-Registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo, los que no concurren personalmente, conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a otros accionistas que, por derecho propio, asistan. Las personas jurídicas, las mujeres casadas, los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir del día veintitrés del mes en curso, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—416.

### WIMET IBERICA, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada en veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, adoptó válidamente y entre otros el acuerdo siguiente:

«Segundo.—Disolver la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales y número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de febrero de 1970.—El Secretario, Carlos Vifials.—368-D.

### CENTRO TECNICO DE OBRAS Y PROYECTOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Centro Técnico de Obras y Proyectos, S. A.», de fecha 30 de junio de 1969, se acordó la disolución de la misma y la liquidación presentada de todos los bienes, por lo que se declara disuelta y liquidada esta Sociedad.

Lo que se publica a los oportunos efectos en Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Liquidador, Victorino Ortega Bodas.—908-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALDERA

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).